

Cuestionario elaborado por la Asamblea del Claustro en el marco de la próxima elección de Decano/a

Como puntualización previa, indico que contesto este formulario en el entendido de que como docente universitario tengo compromisos ineludibles con el gobierno de la institución. No lo hago como candidato al Decanato pues considero a la renovación de la actual Decana para un nuevo período como la opción más natural para la Facultad. Eventualmente, en caso de no plasmarse esa posibilidad, se requieren condiciones de liderazgo y vocación institucional para encarar esa responsabilidad que sin dudas otros compañeros presentan de mejor modo. De todas formas, creo en el trabajo colectivo y en función de ello plantearé algunos puntos de vista sobre los aspectos solicitados.

1. ¿Cuáles serían las principales líneas de trabajo a ser encaradas por el próximo Decanato?

No corresponde que quien no aspira a competir por el Decanato trace líneas de trabajo. Mi aspiración sería que se pudiera definir un Plan Estratégico para la Facultad que pueda servir como marco de referencia para todos los colectivos que la integran. Dicho Plan Estratégico debe dejar clara la misión y visión de la Facultad, establecer objetivos de corto, mediano y largo plazo, definir indicadores, instrumentos y responsabilidades. Debería surgir del trabajo colectivo, pero lógicamente tendrá la impronta de la persona encargada de liderar el proceso y concretarlo.

Gestión, administración y políticas universitarias

2. ¿Cómo evalúa la distribución de la dedicación de los docentes en las funciones universitarias? Esto es, funciones específicas de extensión y actividades en el medio, investigación y otras formas de actividad creadora y enseñanza, así como la asistencia, la participación en el gobierno y la gestión académica de la Universidad y sus servicios.

Las funciones universitarias tienen que ser verificadas por la Universidad en su conjunto y cada docente en particular deberá contribuir de la mejor manera, en función de su perfil docente y trayectoria académica. La Universidad debe expresarse en forma equilibrada en las distintas funciones y de la misma manera cada docente deberá tratar de aportar de la forma más equilibrada posible, reitero, en función de su perfil y trayectoria. La actividad de enseñanza es determinante, pues la formación de recursos humanos es la principal razón de ser de la Universidad. Pero es una formación que tiene que ir ligada a la creación de nuevos conocimientos en forma directa o indirecta. Conocimientos que a su vez, en una Facultad de Ingeniería deben apuntar al progreso del desarrollo tecnológico del país, sin perjuicio de estimular también la investigación en las áreas fundamentales. Concibo la extensión no tanto como un programa de actividades, aunque también las debe haber en forma específica, sino más bien como una forma de encarar la globalidad de las actividades: la principal extensión es formar profesionales que tengan una actitud ética de solidaridad y aporte al colectivo, es realizar desarrollo tecnológico con impacto real en el progreso material y social de los ciudadanos, es involucrarse con las diversas culturas en forma abierta y aportando en particular desde los aspectos tecnológicos en la resolución de problemas y en general en el avance cultural de la comunidad.

3. ¿Cree que es necesario mejorar la evaluación docente en investigación, y avanzar en la evaluación en enseñanza y en extensión? ¿Qué insumos resultantes de la evaluación de cada función deberían considerarse en concursos y renovaciones? ¿Con qué criterios y jerarquización?

La evaluación de la investigación no es un tema trivial y un reciente evento organizado este año lo planteó en sus múltiples dimensiones. No se trata solo de publicar papers, aunque también hay que publicar pues es una forma de documentar la creación. No es la única forma, pero debe haber creación y debe poder documentarse y evaluarse. Los ritmos de la creación y el número de productos puede ser muy diversos según las áreas, incluso dentro de las

ingenierías. Debido a esa gran diversidad no creo que la evaluación pueda realizarse a través de un algoritmo cuantitativo. De la misma manera la evaluación en enseñanza. Tampoco es cierto que no exista una evaluación de los docentes. La renovación periódica de los cargos docentes, pasando por una instancia cercana como lo es la Comisión de Instituto es un mecanismo poderoso para ponderar la actividad realizada y las iniciativas concretadas, en función de la realidad concreta y no de presupuestos abstractos. Es importante que la valoración en esas instancias esté alineada con políticas claras de promoción de la actividad creadora, de la innovación educativa, de la actividad hacia el medio y desde el medio. En esto hay que ir generando cultura de trabajo interno, aprendiendo de la experiencia y apuntando a una gestión de recursos humanos alineada con la perspectiva institucional.

4. ¿Qué reflexiones le sugiere la ubicación en el organigrama de las unidades a cargo de Decanato (Unidades de Enseñanza, de Extensión y de Recursos Informáticos)?

La URI tiene claramente un perfil más instrumental y técnico, de apoyo a las diferentes áreas de trabajo; su trayectoria está consolidada y poco resta por agregar más que seguir en el camino trazado. La UExtensión tiene como misión principal promover actividades vinculantes entre los Institutos y grupos con las demandas sociales concretas, complementando y coordinando con la FJR. La UEnseñanza tiene dos vertientes principales de trabajo, la documentación de información y el apoyo a las innovaciones educativas. Entiendo que la actual referencia con la COPE es correcta para mejorar el vínculo entre la actividad de la Unidad con las políticas generales de la Facultad.

5. ¿Qué opina del cobro de posgrados y cursos de actualización? De estar de acuerdo, ¿cómo considera que se deben usar estos recursos?

La política de cobro de cursos de actualización y de algunos posgrados (que no cuentan con financiación específica) ha demostrado ser muy correcta en lo esencial, posibilitando un desarrollo muy grande de las actividades de posgrado y educación permanente. Treinta años atrás se trataba de actividades esporádicas y reducidas. Hoy, sin tener una ubicación institucional totalmente definida (por ejemplo, los estudiantes de posgrado no tienen lugar en el cogobierno), hemos tenido una eclosión de propuestas que atienden a más y más egresados y que nos acercan a lo que son realmente las universidades en el Siglo XXI. Sin ser un objetivo en si mismo el cobro de derechos no ha sido limitante en absoluto para la realización de posgrados (de hecho la gran mayoría de las propuestas no cobran) y en cambio a veces ha sido un elemento de financiación clave para la venida de profesores extranjeros, la organización administrativa de los programas y la promoción de nuevas ofertas. Más allá de que el seguimiento contable de los recursos es complejo, los recursos se han volcado para la promoción de las nuevas actividades pero también de otras que podría señalarse que no están tan directamente relacionadas pero que hacen al crecimiento del fermento intelectual universitario (formación de recursos humanos, congresos, equipamiento, etc.) vertiendo también hacia la enseñanza de grado.

6. En relación al nuevo Estatuto del Personal Docente, ¿qué acciones considera que se deben comenzar a tomar en la FIng para instrumentar los cambios aprobados, minimizando los plazos definidos por el capítulo de transitorios?

Entiendo que no va a ser difícil para la Facultad adecuarse al nuevo Estatuto, en la medida de que la visión que este presenta se alinea en buena medida con las políticas que en muchos sectores de la Facultad se han venido impulsando. Entiendo por ejemplo que el equilibrio entre docentes de alta dedicación y docentes de baja dedicación con perfil profesional ha sido un elemento siempre tenido en cuenta en la Facultad. De todas formas habrá que hacer una revisión de algunos aspectos, por ejemplo, la carga horaria de los Ayudantes y Asistentes, en función de su papel en la estructura docente pero también con la consideración de que se trata de docentes en etapa de formación.

7. ¿Qué reflexiones le merecen las relaciones con otras instituciones y organismos que la FIng y la Universidad deben tener? Por ejemplo, y entre otras, ¿cómo apoyar las gestiones de rectorado para que la Universidad integre la dirección del LATU? ¿Cómo considera que debe darse la relación con la UTEC?

Como siempre, apuntar a las mejores relaciones de colaboración entre las instituciones que conforman el sistema terciario. Nuestro sistema es todavía pequeño en relación a la población del país, a mi juicio serían necesarias más universidades públicas (y no que la Udelar siga creciendo eternamente y en todos los rincones del país). Uno de nuestros principales problemas como país es la escasa población, pero aún así tenemos pocas universidades en relación al número de habitantes.

En relación con el LATU, totalmente de acuerdo con la iniciativa, aunque lamentablemente con poca expectativa en función de la perspectiva política dominante a nivel gubernamental. Contar con laboratorios de análisis e instalaciones a escala piloto es crucial para el desarrollo tecnológico en el país y lo lógico es que la Universidad, que es parte del estado, participe en forma integral en una infraestructura de ese tipo.

8. ¿Qué roles y potestades considera que deben tener la FJR y la Fundación CES?

Ambas instituciones tienen el rol principal de contribuir a articular el trabajo de investigación y desarrollo de la Facultad con el sector productivo. En cualquiera de los casos siempre deben actuar alineados con las políticas generales definidas por la Facultad, lo cual entiendo que ha sido la tónica habitual hasta el momento.

9. ¿Cómo entiende que se pueden organizar y optimizar los recursos en tiempos de mínimo incremento presupuestal?

Necesitamos indicadores para poder realizar cualquier optimización, para poder realizar cualquier valoración sobre nuestra eficiencia. Hay que incentivar la recolección sistemática y planificada; tiene que ver también con los procesos de autoevaluación. La optimización también debe responder a las definiciones políticas: los objetivos no pueden ser voluntaristas, deben tener en cuenta los compromisos mínimos. Es necesario profesionalizar a los soportes administrativos para que los docentes puedan centrarse en sus actividades creadoras y de enseñanza. Pensando en recursos, es necesario tener la mente abierta para generar nuevas posibilidades de vinculación, con otros sectores del estado y con la industria privada.

10. ¿Considera que es necesario incentivar la participación de los órdenes en el cogobierno?

Considero que es necesario repensar el cogobierno para hacer efectiva la participación de los colectivos. El funcionamiento que presupone la Ley Orgánica responde a la realidad de la Universidad de hace ochenta años. Es a todas luces evidente que la participación social es diferente. Es difícil dar una solución concreta, que deberá surgir del colectivo, pero resulta claro que es un tema a poner sobre la mesa.

Enseñanza

11. ¿Qué propuestas de enseñanza entiende adecuadas para abordar problemáticas de la FIng como son el número de estudiantes que ingresan y su heterogeneidad, la brecha de formación Educación Media - Udelar, la desvinculación temprana y el rezago?

¿Cómo evalúa la calidad de la enseñanza en FIng? ¿Cómo entiende que se puede mejorar?

Este es un problema del país, no solo de la Facultad. Porque lo más preocupante es la masa de estudiantes que se pierden para una formación universitaria. Hay que colaborar en la medida de las posibilidades y con el mayor respeto por la autonomía de los entes para mejorar la formación secundaria. Hay que seguir trabajando en alternativas y mejoras a los cursos de los primeros años para tener en cuenta y compensar esa realidad sin rebajar la calidad, trabajo que han venido haciendo los docentes de Matemáticas y Física. Hay que ofrecer otras alternativas que muestren en forma temprana el accionar del ingeniero para incentivar más a los estudiantes. Pero tengamos claro que el hecho de que tantos estudiantes abandonen también es lo que ha evitado el colapso de los cursos más "técnicos" o con necesidades de laboratorios. Es parte de una triste realidad. Nuevamente aquí se manifiesta la necesidad de crear más universidades públicas para atender las necesidades del país.

12. ¿Qué opinión tiene sobre el proyecto Tuning América Latina?

Llama la atención la presencia de esta pregunta sin una contextualización adecuada. ¿Es acaso un tema de discusión para los colectivos universitarios del Uruguay? Sin perjuicio de ello, es necesario mirar hacia donde van otros países del mundo, conocer las diversas iniciativas y eventualmente extraer enseñanzas. Lo peor que podríamos hacer en un país tan pequeño es creernos que somos tan particulares que no tenemos que prestar atención a la dinámica del resto del mundo.

A priori, los objetivos del proyecto son en general compartibles: Contribuir al desarrollo de titulaciones fácilmente comparables y comprensibles; convergencia de la educación superior; Desarrollar perfiles profesionales en términos de competencias genéricas y relativas a cada área de estudios; transparencia en las estructuras educativas; Crear redes capaces de presentar ejemplos de prácticas eficaces, estimular la innovación y la calidad mediante la reflexión y el intercambio mutuo; información relativa al desarrollo de los currículos, promoviendo el reconocimiento y la integración latinoamericana de titulaciones; Crear puentes entre las universidades. En la versión latinoamericana han trabajado investigadores latinoamericanos de muchos países, generando materiales que deberían leerse con atención.

Investigación

13. ¿Cómo valora la política de investigación, desarrollo e innovación en la Universidad? ¿Qué políticas considera que deben llevarse adelante en el futuro? ¿Cómo podría estimularse el desarrollo de estas actividades en las áreas menos desarrolladas y en las estratégicas para el país? ¿Cómo vincularse con la ANII? ¿Cómo valora el SNI?

En general las políticas de la Universidad han sido acertadas y prueba de ello es que la UdelaR sigue siendo el principal centro de producción de conocimiento del país. Sin embargo entiendo que la investigación tecnológica es la menos comprendida: en primer lugar muchas veces no se entiende qué significa hacer investigación y desarrollo en tecnología, mucha investigación fundamental con cierto carácter orientado ya es catalogada de tecnológica, aunque esté muy lejos de llegar a generar un producto tecnológico. En segundo muchas veces los resultados de la investigación tecnológica son más difíciles de mostrar y cuantificar con los indicadores habituales de la producción científica. En tercer lugar y más importante, normalmente se requieren infraestructuras de laboratorios e instalaciones piloto que escapan a las posibilidades de los montos de los proyectos concursables. En general el problema de nuestro país está en la demanda de conocimiento y no tanto en la oferta. Y esto está determinado en buena parte por el tipo de desarrollo dependiente del país (las empresas no suelen siquiera ser conscientes de sus problemas de desarrollo) y la falta de definiciones más finas de políticas a nivel país.

La ANII ha significado un paso importante en la institucionalidad de apoyo a la investigación. Sin embargo la falta de un centro de decisión política que integre los diversos sectores y que le trace caminos claros ha generado una autonomía en las orientaciones que genera ciertos cuestionamientos. El SNI ha significado un esfuerzo de valorización importante para los investigadores, más allá del magro apoyo económico. Sin embargo, al no estar vinculado con una política de promociones, también puede convertirse en un elemento negativo para las áreas más débiles o que interese desarrollar.

14. ¿Cómo evalúa la participación de grupos de trabajo de la FIng en el desarrollo de la Universidad en el Interior?

En general los grupos derivados de la FI que se han radicado en el interior han contribuido a generar polos de gran calidad, y es previsible que tengan una evolución positiva y autónoma.

Extensión

15. ¿Cómo valora las actividades de extensión universitarias desarrolladas por la FIng en los últimos años? ¿Cómo podrían ser incentivadas?

Concibo la extensión en un sentido amplio de vínculo con la sociedad, presencia cultural y enfoque en la resolución de los problemas nacionales. Alguien dijo que la principal extensión

que hacemos es la formación de nuestros estudiantes, que necesariamente van a insertarse en la sociedad como profesionales. Hay actividades en el medio que van desde la resolución de problemas técnicos sofisticados a proyectos sencillos de aplicación tecnológica. Entiendo que si se encuentran espacios para que participen estudiantes de grado en la resolución de esos problemas, bienvenido, aunque esto es solo una posible manifestación de la función. La divulgación y el despertar el interés por la ingeniería (y el ejemplo más claro es Ingeniería de Muestra) también es sumamente importante pues contribuye a fomentar la cultura del país. Creo entonces que más allá del número de actividades concretas (que podrían ser más, y para eso tenemos que imaginar nuevas ideas y acercarnos a nuevos sectores) es importante también el enfoque con que encaramos todas las actividades.

16. Otras reflexiones que pueda tener interés en transmitir.

La Universidad debe reflexionar sobre cuál va a ser su carácter y su rol en el Uruguay del S XXI. No podemos quedarnos en la comodidad de las consignas de hace cien años cuando es obvio que el contexto ha cambiado radicalmente. Esto tiene que ver con la estructura, con el cogobierno, con el modo de relacionarse con el resto del país y con el mundo. Un elemento clave será pensar una nueva Ley Orgánica que recoja las tradiciones positivas pero que mire hacia el futuro con los pies en el presente de escaso presupuesto, masividad, falta de sintonía institucional de los grandes colectivos.